

QUITO — LUNES, 10 DE JUNIO DE 1991

11 JUN. 1991

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA"

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA", se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de abril de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. 0754 de 25 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 965, tomo 122. Quito, a 31 de mayo de 1991.

2.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 109'840.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 112'000.000.

3.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

4.— En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que dirá: "El capital social de la Compañía es de CIENTO DOCE MILLONES DE SUCRES (s/. 112'000.000) representado por ciento doce mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucre cada una numeradas del cero cero cero cero cero al ciento doce mil".

Además se realiza la Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.

11 JUN. 1991

Quito, junio 6 de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

(756168)